DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
SUBDEPARTAMENTO PERSONAL

OBJ. : DISPONE CESE Y NOMBRAMIENTO EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS.

EXENTA N° 0296/

SANTIAGO, 27 MAR 2019

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

a) La Ley N°16.752, que fija organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;

b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;

c) La Resolución N°10 del 27.FEB.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal.

d) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";

e) La Resolución Exenta DGAC N° 0314 de fecha 30.ABR.2018, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica.

f) La Resolución en trámite en la CGR N°101/24/2019 del 06.MAR.2019, que acepta la renuncia de Don Fernando González Bruzzone.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01 de abril del 2019, el Sr. Fernando GONZÁLEZ Bruzzone, dará término a su nombramiento como Director del Departamento Aeródromos y Servicios Aeroportuarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de acuerdo a lo señalado en la resolución indicada en la letra e) de los vistos;

2. Que se hace necesario mantener la continuidad del mando del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, de este Servicio.

RESUELVO:

1. DISPÓNESE a contar del 01.ABR.2019, el cese y nombramiento de la Jefatura del Departamento Aeródromos y Servicios Aeroportuarios, como se indica:

   - CESA en la función de Director del Departamento Aeródromos y Servicios Aeroportuarios, el Directivo de planta, grado 2, Don Fernando Javier Enrique GONZÁLEZ Bruzzone, RUN N°6.346.194-6.

   - ASUME en la función de Director subrogante del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, el Directivo, grado 3, Don Juan Carlos ROJAS Pavez, RUN N°7.656.524-4.

2. El Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, deberá disponer las medidas administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

3. Se deja establecido que según la Resolución Exenta N° 0314 del 30 de abril de 2018, el cargo de Director del Departamento Aeródromos y Servicios Aeroportuarios, es sujeto pasivo de lobby.

Anótese y comuníquese.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL * DIRECTOR GRAL. *

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General Aviación
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Departamento Comercial.
2.- Departamento Secretaria General.
3.- Departamento Auditoria Interna.
4.- Departamento Planificación.
5.- Departamento Jurídico.
6.- Departamento Prevención de Accidentes.
7.- Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
8.- Departamento Seguridad Operacional.
9.- Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
10.- Dirección Meteorológica de Chile.
11.- Departamento Logística.
12.- Departamento Recursos Humanos.
13.- Departamento Finanzas.
14.- DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
15.- DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo.
16.- DRH., SDP.; Sección Desarrollo de Personas, Oficina de Evaluación del Desempeño.
17.- DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.

. VVC/CEL/JOL/aes